



A propuesta del Comité de Mushing solicitamos una enmienda excepcional para esta temporada 2021-2022.

Art.30.3 de la Parte IV. Copa de España, del Reglamento General Mushing RFEDI, donde se indica:

30.3. *Para poder figurar en la clasificación final de la Copa de España, se requiere haber participado en el Campeonato de España y en, al menos, una competición más puntuable para la CoEM..*

Esta solicitud viene marcada por la excepcionalidad que se ha dado al haberse modificado la fecha de celebración del Campeonato del Mundo de razas nórdicas en tierra (WSA). Inicialmente estaba previsto para los días 12 a 14 noviembre de 2021, no coincidiendo con ninguna de las pruebas del calendario de la RFEDI. Posteriormente fue cambiada su realización a los días 3-5 diciembre 2021, coincidiendo con el Campeonato de España de Mushing Tierra, que se celebrará en esas fechas en Olvega, Soria.

Esta coincidencia lleva a que deportistas que representarán a la RFEDI en dicho mundial se verán afectados durante el resto de la temporada, no pudiendo puntuar en las pruebas de Copa restantes, al no presentarse al Campeonato de España.

Es por todo ello que, desde este Comité, solicitamos a la Comisión Delegada que apruebe una enmienda que levante la obligatoriedad, para aquellos deportistas que no pertenezcan al Equipo Nacional, de asistir al Campeonato de España, durante la temporada 2021-22, para poder puntuar en la Copa de España de Mushing, tal y como indica el artículo. 30.3.

Esta medida solo aplicaría a los deportistas que no pertenezcan al Equipo Nacional de Mushing, ya que para estos sí está prevista dicha situación, tal y como se señala en el artículo 30.7:

30.7. *Si alguna competición de la Copa de España coincidiera con un Campeonato de Europa o del Mundo, realizados por organismos reconocidos oficialmente por la RFEDI, una vez terminada la Copa de España, se calculará la media de puntos obtenidos en cada una de las categorías en las que haya participado el deportista, siempre que cumpla con un mínimo de dos competiciones realizadas en la categoría, y se sumarán estos puntos a su puntuación final de Copa.*

Esta norma solo será de aplicación para los miembros del Equipo Nacional.

Muchas gracias,

Comité de Mushing RFEDI